

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí - Ecuador

Olnjedo Somos todos...

#### ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022

#### Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su quincuagésima Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: PRIMERO. - Aprobación del Orden del Día. SEGUNDO. - Aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 06 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. TERCERO. - Autorización de vacaciones a la Concejala Inés Guerrero Guerrero, desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre del mismo año (15 días). CUARTO. - Autorización de vacaciones al Concejal Jipson Mieles Macías, desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre del mismo año (15 días). QUINTO. - Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Moreira Cruz y Moreira Saverio. quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad del causante el Sr. Eugenio Moreira Cruz, ubicado en el sitio Montenegro del cantón Olmedo. SEXTO. - Asuntos Varios. El señor Alcalde da las palabras de bienvenida a los presentes. Señor Alcalde: señorita secretaria, muy buenos días señores concejales, señoras concejalas, procurador síndico, técnico de avaluó y catastro, tengan ustedes una cordial bienvenida a esta sesión de concejo. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, presente. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, presente, GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, presente. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, presente. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, presente. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: PRIMERO. - Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto. Acto seguido toma la palabra la Concejal ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 13 de diciembre de 2022; Apoya la moción el concejal BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, proponente, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCION No. 147-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL 13 DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: SEGUNDO. - Aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 06 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación toma la palabra la concejala ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, quien mociona la aprobación de la acta de la Cuadragésima Novena sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 06 de diciembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023, no habiendo error de fondo ni de forma. Por consiguiente, apoya la moción el concejal MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado:







Calle Ulpiano Páez y San Andrés 05233 4244 05233 4243 municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec



### Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí - Ecuador



BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAENZ MARTHA JOSEFINA, proponente, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 148-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUADRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. TERCERO. - Autorización de vacaciones a la Concejala Inés Guerrero, desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre del mismo año (15 días). El concejal MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL: Señor alcalde, compañeros concejales, y demás presentes ante la solicito de la compañera Inés Guerrero de vacaciones desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre 2022, mociono la autorización de este punto. Acto seguido apoya la moción el concejal BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO. A continuación. se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENE MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 149-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ EL GOCE DE VACACIONES A LA CONCEJALA INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, DESDE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO; Y, DISPUSO LA PRINCIPALIZACION DEL CONCEJAL ALTERNO OSCAR FABIÁN MIELES CEVALLOS, HASTA QUE DURE LA AUSENCIA DE LA CONCEJALA PRINCIPAL. El señor Alcalde dispone dar lectura al cuarto punto del orden del día. CUARTO.- Autorización de vacaciones al Concejal Jipson Mieles Macías, desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre del mismo año (15 días). Una vez que hemos recibido la solicitud del compañero Jipson mociono la autorización de vacaciones desde el 14 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre del mismo año por un lapso de quince días. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 150-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORÍZÓ EL GOCE DE VACACIONES AL CONCEJAL JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS, DESDE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO; Y, DISPUSO LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL ALTERNA CARLOTA LUZ BRIONES GARCIA, HASTA QUE DURE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL PRINCIPAL. El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente orden del día. QUINTO. - Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Moreira Cruz y Moreira Saverio, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad del causante el Sr. Eugenio Moreira Cruz, ubicado en el sitio Montenegro del cantón Olmedo. El técnico de avaluó y catastro, el ing. Darwin Guerrero Murillo: señor alcalde, señores concejales, señorita abogada, de acuerdo al informe de catastro el causante el Sr. Eugenio Moreira Cruz consta de una propiedad ubicado en el sitio Montenegro catastrado con clave 131850510001581 tiene un área de terreno de 22.82 hectáreas y con un avalúo municipal de \$20653.80 esto cuanto puedo informar a la certificación emitida por mi unidad, es todo cuanto puedo informar. En uso de la palabra la concejala Martha Romero Sáenz manifiesta, revisando la información el señor cumple con los requisitos legales, por tal razón mociono se adjudique el lote de terreno solicitada por los herederos Moreira Cruz y Moreira Saverio de propiedad del causante señor Sr. Eugenio Moreira Cruz, ubicado en el sitio Montenegro del cantón







Calle Ulpiano Páez y San Andrés 05233 4244

municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí - Ecuador



Olmedo. Acto seguido apoya la moción el concejal BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, proponente a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN NO. 151-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZO CONFORME LO SEÑALA EL ART. 473 DEL COOTAD, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MONTENEGRO DEL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS MOREIRA CRUZ Y MOREIRA SAVERIO, DEL SR. EUGENIO MOREIRA CRUZ. ATENDIENDO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE. El señor Alcalde dispone dar lectura al cuarto punto del orden del día. Asuntos Varios, el señor Alcalde quien preside la sesión. - Señores concejales estamos en asuntos varios pueden expresarse. En virtud de que no hay intervenciones en asuntos varios da por clausurada la sesión del Concejo, siendo las doce horas con cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr/Fausto Felipe/Aviles Saverio

ALCALDE DE OLMEDO

Ab. Liz Stefanie García Villegas

SECRETARIA MUNICIPAL



Celle Ulpiano Páez y San Andrés



05233 4244



municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec